

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5752.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

Miércoles 6 de Octubre de 1869

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 publica un decreto de la Regencia refrendado por el ministerio de Gracia y Justicia, creando una comision legislativa para redactar los proyectos de ley que el ministro de Gracia y Justicia le encomienda.

Esta comision se dividirá en dos secciones para la mayor expedicion de sus trabajos. La una para redactar los proyectos de legislacion civil, y la otra de legislacion penal. Los vocales de la comision se adscribirán segun lo crea conveniente á una ó ambas secciones.

Será presidente nato de la comision el ministro de Gracia y Justicia. Habrá además un presidente para cada seccion y un secretario general de la comision.

Los cargos de vocal de la comision y presidente de seccion serán honoríficos y gratuitos. El secretario general percibirá una gratificacion anual de 4000 escudos como indemnizacion de los gastos que los trabajos de la comision le ocasionen.

Por otros decretos del mismo ministerio han sido nombrados vocales de dicha comision D. Nicolás María Rivero, presidente de las Cortes Constituyentes; los presidentes y fiscal actuales del tribunal supremo de Justicia, D. Laureano Figueroa, D. José Fernandez de la Hoz, D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Cristino Martos, D. Santiago Diego Madrazo, D. Juan Manuel Montalban, D. Eugenio Montero Rios, D. Alejandro Groizard, D. Tomás María Mosquera, D. Segismundo Moret y Prendergast, D. Francisco Pissapares, D. Pedro González Gutierrez y D. Augusto Comas.

También han sido nombrados presidentes de las comisiones: en la parte civil, D. Pedro Gomez de la Serna, presidente del tribunal supremo; y en la parte penal, D. Nicolás María Rivero, presidente de las Cortes.

Por último, ha sido nombrado secretario general de la expresada comision, D. Augusto Comas, abogado y catedrático de derecho de la universidad Central.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice, en telegrama recibido á las 5 y 44 minutos de la madrugada, lo siguiente:

«Desde mi último despacho los insurrectos cometieron en Wals toda clase de excesos. Han sido castigados severamente por el pueblo y el ejército, causándoles considerables bajas. Van en decadencia y dispersados en todas partes.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincial.

Córdoba 5 de Octubre de 1869.

El Gobernador, El Duque de Hornachuelos.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

D. Antonio Garijo y Lara, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Por el presente se requiere á José Pastrana y Muriáns, de esta vecindad, para que satisfaga en union de D. José Ruiz Gimenez la cantidad de mil trescientos cincuenta reales que á plazo vencido estan adeudando procedentes de atraso de rentas de una casa horno-tejar al Excmo. Sr. Marqués de Valdeolivos. Y con arreglo al artículo noventa y cinco y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil, no habiéndose encontrado al Pastrana se publica por medio de edictos en los periódicos de esta capital. Dado en Córdoba á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo Lara.—El actuario, Pedro Aguilar y Perez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 3 copiamos las noticias siguientes:

Los sublevados de Barbastro huyeron anoche, antes de ser atacados por el batallon del regimiento de Cádiz que iba en su persecucion.

—Los republicanos de Orense han salido de la poblacion, segun parece, y son perseguidos. De Vigo han salido tambien fuerzas contra ellos.

—En la via de Tortosa á Tarragona las partidas republicanas han destruido un puente de madera en el ferrocarril.

—La faccion de Barbastro, antes de salir de esta poblacion, impuso á los vecinos una contribucion de 8000 duros, que realizó en gran parte.

—Esta mañana se ha levantado una partida republicana en la huerta de Murcia, á la que se disponia á resistir la fuerza de voluntarios. Pareció que aquella interceptó la via telegráfica.

—Parece, segun datos que tenemos por segurísimos, que el gobierno de Washington ha desistido completamente de sus propósitos de mezclarse en los asuntos de Cuba. No era de esperar otra cosa de las condiciones de aquel gobierno y aquel país.

—En Balaguer se han sublevado unos 500 republicanos.

—Cerca de Lérida hay unos 500 sublevados, amenazando la poblacion, pero hay dentro de ella fuerzas bastantes para resistirlos y otras se dirigen ya á combatirlos.

—El proyecto de ley de suspension de garantías dice así:

Artículo 1.º Se suspenden, mientras

dure la insurreccion á mano armada, las garantías consignadas en los arts. 2.º, 5.º, 6.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitucion del Estado.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para declarar en estado de guerra aquella parte del territorio que estime conveniente.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes Constituyentes del uso que hubiere hecho de esta autorizacion, dominados los sucesos que hiciesen indispensable la aplicacion de esta ley.

—Las garantías cuya suspension se ha pedido en el proyecto de ley presentado esta tarde á las Cortes, son las consignadas en los artículos 2.º, 5.º y 6.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitucion, que dicen así:

Art. 2.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Art. 5.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español, ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos urgentes de incendio, inundacion, ú otro peligro análogo, ó de agresion ilegítima procedente de dentro ó para auxiliar á persona que desde alli pida socorro. Fuera de estos casos, la entrada en el domicilio de un español, ó extranjero residente en España, y el registro de sus papeles ó efectos, só podrán decretarse por juez competente y ejecutarse de dia. El registro de papeles y efectos tendrá siempre lugar á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo. Sin embargo, cuando un delincuente, hallado *infraganti* y perseguido por la autoridad ó sus agentes, se refugiare en su domicilio, podrán estos penetrar en él, solo para el acto de la aprehension. Si se refugiare en domicilio ajeno, procederá requerimiento al dueño de éste.

Art. 6.º Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia sino en virtud de sentencia ejecutoria.

Art. 17.º Tampoco podrá ser privado ningun español:

Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante;

Del derecho de reunirse pacíficamente.

Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios á la moral pública.

—Dice y ténese que el movimiento republicano pueda estenderse por toda España, porque los representantes del pacto de Tortosa han acudido á sus colegas de los otros pactos federales reclamando el cumplimiento de los artículos en que todos se han comprometido á auxiliarse mutuamente con las armas.

El gobierno, sin embargo, está seguro

de dominar en breves dias la insurreccion en todos cuantos puntos pueda apañecer.

—El diputado Sr. Noguero parece que no llevaba ayer mas que unos 40 hombres, con los cuales se dirigia hácia Fraga.

—Las comunicaciones por el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza quedaron ayer ya rehabilitadas, bastando para proteger los trabajos de reparacion una sola compania, que rechazó la agresion de algunas partidas sueltas.

—Las últimas noticias telegráficas oficiales dicen que los sublevados de Orense van quedándose por el camino y que el grueso de ellos, que vaga á la desbandada, se dirige por Cortejada á Portugal.

—Hoy ha sido cortado el telegrafo por Brivesca.

—Esta tarde á última hora seguian interrumpidas las comunicaciones con Tarragona y Reus.

—La comision que entiende en el asunto referente al encamiamiento del general Pierrad, ha dado dictámen en sentido de que no se ha faltado á la inmunidad del diputado al prenderle y procesarle.

El Porvenir de Sevilla del lunes dice lo siguiente.

«En la tarde del sábado próximo pasado circularon con insistencia rumores de que debia alterarse el orden público en la capital de Andalucía: Igualmente el fundamento que pudieran tener estas noticias, y lo que solo podemos comunicar á nuestros lectores, es que en la noche del referido sábado, entre once y doce de la misma, ocuparon el barrio de Triana un escuadron de husares, tres companias del regimiento de Rey, y una seccion de carabineros que se situó á la entrada del puente. En la madrugada del domingo se retiraron las citadas fuerzas, y á la hora en que escribimos continúa el orden inalterable en la ciudad, sin que se noten síntomas de que pueda turbarse.

A la hora en que tenia lugar el movimiento de tropas de que dejamos hecha mencion, se declaró un incendio en una fabrica de corchos sita en la calle Enladrillada. Si no estamos mal informados pudo dominarse el fuego á la hora de haberse manifestado, sin que ocurriesen desgracias personales.

A las doce de la misma noche llegaron de Córdoba un batallon del regimiento de Girona, y dos companias de él del Rey.

—Sobre lo mismo publica á última hora la *Revolucion Española*, tambien de Sevilla, lo siguiente:

«Es positiva la salida de algunos paisanos por diferentes puntos de esta capital y con objeto de formar seccion al mando de Ramos Bellido, y así parece resultar de las declaraciones de individuos presos por la fuerza de carabineros, que

ocupaba las avenidas del puente de hierro sobre el Guadalquivir. Para sorprender á los insurrectos en su salida de la capital se estacionaron fuerzas de la guarnicion en la calle de Reyes Católicos, plaza de Armas, Torre del Oro, Puerta de la Carne y barriada de San Roque. Se tienen noticias de la marcha de la partida de Salvochea sobre Alcalá de los Gazules, perseguido de cerca por tropas, salidas de Jerez, y cortada por companias, procedentes de la provincia de Málaga. Sin embargo, insisten algunos ilusos en salir esta noche (Domingo), sin comprender que en tales casos, de cada cien comprometidos en estos planes apenas veinte cumplen su palabra, y á mayor abundamiento algunos de los que salieron el sábado han regresado hoy, sin encontrar á nadie en el punto de cita; pues sin duda frustró la reunion hacia Cambogaz la ronda vigilante de guardia civil y carabineros, destacada en aquella direccion. Se tienen noticias de varios depósitos de armas y municiones en esta capital, y los capturados por la avanzada de carabineros en Triana dijeron (segun hemos llegado á saber) que en los pueblos del radio habia armamento prevenido, por lo que llevaban en morrales y sacos cartuchos de fabricacion grosera para fusiles ingleses y bocachas.»

El Gobernador de Cádiz ha publicado las partes siguientes en los periódicos de aquella plaza.

«El Alcalde de Medina con fecha de hoy me dice lo siguiente:

«Se me dá parte verbal por el alcalde de Alcalá de los Gazules de haber entrado en aquella villa Salvochea con los insurrectos á las dos de la madrugada. El portador dice deben haberse apoderado de todo, pues á su salida oyó tiros y despues repique de campanas. Dado conocimiento al teniente coronel don Emilio Gurrea, me manifiesta que ha recibido orden de que sale una compania del Puerto y un jefe superior á encargarse del mando en esta de toda la columna y por consiguiente que espera á dicho jefe. En esta tranquilidad.»

Lo que se anuncia al publico.

Cádiz 3 de Octubre de 1869.—Manuel Somoza.

El alcalde de Jerez en telegrama de esta noche, me dice lo siguiente:

«Se tiene noticia de la llegada de Pani á Arcos: de haber publicado bando á son de tambor, mandando entregar las armas, pena de la vida á los que no quieran unirsele. Los viajeros de la diligencia de Arcos á esta aseguran que iba por el camino mucha gente aunque sin armas, en direccion á dicho pueblo.»

Lo que se anuncia al publico.

Cádiz 3 de Octubre de 1869.—Manuel Somoza.

(219)

«Os he hablado de la frialdad, á veces mal disimulada del señor Verdier para con su hija, frialdad, extraña, incomprendible, injustificable. En cambio tenemos en los almacenes un hombre honrado por quien siento el interés mas profundo, la mas viva simpatia, precisamente á causa del cariño sin límites de que continuamente dá pruebas á la señorita Verdier.

«Este buen hombre se llama Pedro. Puede que tenga otro nombre, pero solo se le conoce por este. Hace diez años que ha entrado en la casa y seis que es capataz y que dirige los trabajos con un ardor tan sostenido, con una perseverancia tan infatigable, que se cree que son sus propios intereses los que están en juego. Debe tener unos sesenta años. Sus cabellos son blancos como la nieve, pero ha conservado un vigor extraordinario.

«El señor Verdier le demuestra una gran confianza, y hasta cierta deferencia, cosa difícil de comprender para quien conoce el carácter del amo.

(220)

«Pedro es firme y severo con los obreros; no les pasa falta alguna; exige de ellos toda la suma de trabajo que deben dar legalmente en cambio del salario que reciben. No tolera ninguna falta de delicadeza. Pero como á su severidad se unen la justicia y la imparcialidad mas manifestadas, y como además no deja nunca de dar razon á las reclamaciones justas, los trabajadores le adoran, y los mas insubordinados le obedecen como los carneros al perro del pastor.

«El cariño del viejo capataz para la señorita Verdier tiene su origen en una época muy lejana. Solo hacia algunos meses que Pedro estaba en el almacén cuando la niña, apenas de diez años, cayó enferma, y de tanto peligro, que los médicos declararon que era imposible salvarla. El Sr. Verdier, preciso es hacerle justicia, pareció poseído de la desesperacion mas sombría y mas completa.

«Pedro, á lo que parece, dijo entonces:

(223)

«Un dia viendo hasta qué punto me interesaba en su admiracion y entusiasmo, me dijo con voz conmovida: —¡Ah! vos no comprendéis, señor Andrés.

«Y su mano por un movimiento irresistible y enteramente maquinal, ha venido á tocar la mia.

«Yo se la he cogido y la he estrechado, mientras que él se ponía colorado hasta las orejas y murmuraba con un embarazo y una confusion manifestadas:

—Dispensadme, Sr. Andrés. ¡Pierdo la cabeza! ¡Yo no sé lo que hago! ¡Mi palabra de honor, que soy un viejo loco!

«¡Ah! ¡si Pedro fuese el padre de Lucia! ¡Por desgracia no es nada! ¡nada mas que un pobre anciano que daría su vida por ella!

«Creo haberte hablado de todo el personal importante de la casa que habito. No quiero sin embargo olvidar á una buena mujer, cristiana insignificante si las hay, que responde al nombre de señora Blanchet, y que el Sr. Verdier

(216)

«Si no temiese dejarme deslumbrar por el ardor de mis deseos y por el brillo engañador de mis esperanzas, os diria que en este combate de la vida en que voy á lanzarme como un loco, todas las probabilidades no me parecen en contra. La continuacion de esta carta os indicará cuales son las probabilidades que espero encontrar favorables.

«En primer lugar el Sr. Verdier, y yo le bendigo con toda mi alma, no hace de su hija una de esas muñecas, en frente de las cuales la humildad actual de mi posicion seria, aun para en adelante, un obstáculo insuperable para los proyectos que me atrevo á formar.

«Lucia, aunque instruida por lo menos tanto como lo son comunmente las jóvenes de su edad, vive con una sencillez tan grande, que su situacion en la casa de su padre no es casi superior á la mia, al menos en la apariencia. Desconoce toda coqueteria, se hace ella misma sus vestidos, no tiene relaciones fuera de casa, sale apenas, y en la monotonia de su existencia, no

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 30 (recibido con gran retraso).—Los periódicos ministeriales desmienten categóricamente toda idea de una reconciliación entre Prusia y Austria, y dicen que la unión mas íntima cada día de la primera de estas potencias con Rusia es un hecho que ninguna intriga podrá romper, siendo al mismo tiempo imposible que ni Rusia ni Prusia hagan una alianza cualquiera con la nación vencida en Sadowa.

Lisboa, 4.º (recibido con retraso).—Háblase del obispo de Goa para suceder al patriarca de Lisboa, que acaba de fallecer.

También se ha indicado al obispo Vizen; pero el primero es el que reúne mas probabilidades.

Paris 1.º.—Nada hay resuelto todavía sobre la cuestión de la convocación del Cuerpo legislativo.

El «Constitutionnel» dice que son absurdos los rumores de un golpe de Estado.

Paris, 3.—Asegúrase que por consejos de Pietri, prefecto de policía, que ha manifestado al emperador la agitación que existe en los ánimos, se ha señalado la apertura de las cámaras para la primera quincena de noviembre.

El viaje de Saldanha á Lisboa no se relaciona con la política.

Variedades.

ASESINATO DE LA FAMILIA KINCK.

(Continuación.)
VII.

Paris, 26.

No extrañará que en España no escite el drama espantoso de Pautin el interés creciente que aquí inspira. Nuestra patria tiene en Tarragona y ha tenido antes en Búrgos atentados casi tan inhumanos, y que la tocan mas de cerca. Pero aquí, á algunos kilómetros del teatro del suceso, viendo pasar ante nuestros ojos víctimas y asesinos, todas las noticias que al suceso se refieren toman por instantes un interés que yo no puedo pintar. Jamás, lo repito, acontecimiento alguno ha apasionado de tal modo al pueblo, y hoy se siguen las peripecias de la tragedia de Pautin con mas anhelo que las del atentado Orsini. ¿Qué será cuando llegue el proceso ante el jurado?

Verdad es que estas peripecias son cada día mas extraordinarias. En mi carta de ayer dejábalos al asesino Troppman casi á las puertas de la muerte en el Havre, donde había querido ahogarse, haciendo declaraciones terribles, y en las cuales ha perseverado hasta ahora, y que comprometían en el séstuple asesinato á Juan Kinck padre y á su hijo mayor Gustavo. Troppman apenas pudo ser trasportado sin peligro, vino á Paris por el ferro-carril del Havre, llegando ayer á las cinco de la tarde, y en los momentos en que yo echaba mi carta al correo. La policía y la justicia habían tomado esquisitas precauciones durante el viaje y á su llegada á la estación de Saint-Lazare, donde hacia dos días lo esperaba un pueblo inmenso que queria despedazarlo. Haciéndolo salir por

una puerta falsa llamada puerta de los muertos, y llevándolo en coche de alquiler, mientras los carruajes para presos estaban en otro punto, se logró salvarlo. Cuando la muchedumbre se apercebíó del engaño y rompió en gritos de muerte, ya el carruaje volaba hacia la Morgue. En el Havre había estado espuesto á ser asesinado también.

La escena ante los cadáveres fué horrible. Troppman, que todo el viaje vino silencioso, los nonbró uno por uno, y perseveró en sus declaraciones, no enteramente completas y satisfactorias, y en las cuales se vé progresivamente el empeño de limitar su intervencion en el crimen y de presentarse como instrumento de los planes concebidos durante largo tiempo por Juan Kinck padre, auxiliado de su hijo. Confiesa, sin embargo, haber comprado el azadon y la pala que el *Figaro* ha reproducido, y que sirvieron para abrir y cubrir la fosa, haber llevado á la madre al lugar del crimen y haber contribuído á su asesinato. Nada de esto podia negarlo, porque le había reconocido ya el que le vendió los instrumentos de labranza, y porque sus brazos, su rostro y hasta su cabeza llevaban las huellas de las uñas que le clavó la mujer al defenderse, y sobre todo al defender á sus hijos. Sostiene, sin embargo, que el asesinato debió limitarse á la madre, y esto por celos del marido; pero que los niños, al verla bajar del coche y dirigirse al sitio de la catástrofe, quisieron acompañarla, lo cual motivó que al verlos Juan Kinck, le llamara traidor y desconfiase de él; añade que no fué él, sino Gustavo Kinck, quien trajo al lugar de la catástrofe los otros tres niños, retardando la llegada para que estuviese consumada la muerte de las primeras víctimas; dice que en la lucha en que la madre, fuerte, jóven y robusta, se defendió hasta la desesperacion, ella arrancó el cuchillo á su marido, hiriéndolo en un brazo, y sin su auxilio lo habría muerto.

Por último, cuenta que hasta las tres de la madrugada estuvo al lado de la fosa, que despues anduvieron por el campo espiondo, que á las ocho volvió al hotel frente á la estación del Norte, donde había vivido bajo el nombre de Juan Kinck, y en el que una hora despues le dijo que todo estaba desubierto y que era preciso huir. Allí cambiaron todos de ropas, dejando la ensangrentada en la cómoda, y se dieron cita para las once en el café Parísiense, situado en el boulevard del Temple, donde en efecto fué también Juan Kinck el padre, entregándole 300 francos en oro belga y las escrituras de sus fincas para que las guardase, conviniendo en marchar los tres por el Havre á América.

Como es sabido, marchó al día siguiente en esta direccion, añadiendo que, á su juicio, padre é hijo, viéndose perseguidos, deben estar aun en Paris.

Este Troppman era también obrero mecánico, natural del pueblo de Cernay, en la Alsacia franco-alemana, pueblo inmediato á Guebwillar, donde Juan Kinck tenia una propiedad. El padre de Troppman vive hoy en Cernay, de donde no se ha movido. Por los vecinos se sabe que los negocios mercantiles del hijo andaban muy mal, que se creia inventor de un descubrimiento mecánico con el cual debía hacer gran fortuna, y que había interesado en sus planes á Juan Kinck, el cual, en una carta dirigida á

su mujer desde Paris, le habla de establecer una gran industria en la Alsacia, de poner una sucursal en Paris y de grandes sumas que esto le iba á producir. Hay que advertir que tanto Juan Kinck como su mujer, en sus mocedades habían sido simples obreros, y con su trabajo y economía habían en pocos años reunido hasta 16,000 duros, empleando las dos terceras partes en casas y fincas rústicas. Tal vez era uno y otro algo codiciosos, cosa frecuente en el extranjero, donde se cae á veces en el extremo opuesto á la dispacion. Troppman, que, según sus declaraciones, se llama Juan Bautista, y como tal está bautizado en Cernay, en 1849, permaneció los meses de junio y julio en Roubaix trabajando alguna vez con Juan Kinck y viéndolo á su hijo Gustavo en el café, á donde, sin embargo, este concurría poco.

Se continuará.

Gaceta.

Siniestro.—Anteanoche á la una las campanas de la capital anunciaron al vecindario un incendio en el convento de religiosas Capuchinas. Sin que se sepa la causa, parece que la ventana de un departamento deshabitado empezó á arder, comunicándose el fuego al resto del edificio con una rapidez pasmosa. Desconsolador era el espectáculo que se ofreció á los que primero pudieron penetrar en el interior. La comunidad toda, entre las que se encuentran algunas señoras enfermas y ancianas, se resistía no solo á abandonar la clausura, sino á ponerse en la necesaria comunicacion con las personas que acudían en su socorro. El peligro crecia por momentos y fué necesario hacer la traslación de las religiosas á casa de nuestro excelente amigo D. Matias Sanz que se ofreció al efecto, y que con su señora y familia recibieron con extraordinaria amabilidad á sus huéspedes. En los primeros momentos se presentaron los Sres. Gobernador civil y militar, Alcaldes populares, Juez de primera instancia, Diputados provinciales, Concejales, el Cura párroco de San Miguel, Gefes de la guarnicion, Presidente y muchos socios del Círculo de la Amistad, que ocupa el edificio inmediato, arquitectos y otras muchas personas. Inmediatamente se estrajeron el Smo. Sacramento, que se trasladó á la inmediata parroquia, y las imágenes y muchos efectos que se depositaron en las casas inmediatas y en la plaza, donde estuvieron perfectamente custodiados. A las cuatro de la mañana las religiosas fueron trasladadas en varios carruajes al convento de la Concepcion, despidiéndose con copiosas lágrimas no solo de su morada, que no sabían si volverían á ver, sino de todas las personas que las rodeaban, á las que manifestaron su vivo reconocimiento. Poco despues se logró aislar el incendio, que fué estinguéndose por completo, y ayer al medio día volvieron las religiosas á ocupar la parte habitable del edificio. Pocas veces hemos visto mas orden en casos de esta especie. Había algo en aquella clausura que retraía de entrar á los que no llevaban el propósito de servir de algo; así es que pue de asegurarse que solamente penetraron los que debían ser verdaderamente útiles. Los bomberos trabajaron con toda perfeccion, hábilmente dirigidos por los arquitectos, y por parte del Círculo y de los demas vecinos se

prestó todo el auxilio necesario. En medio del natural desconcierto que estos casos producen, no sabemos que se haya perdido nada, y fué verdaderamente admirable el respeto y la consideracion con que eran tratadas las personas y las cosas. Con sumo gusto vemos y consignamos que en todas las ocasiones mas difíciles el pueblo de Córdoba dá pruebas de sensatez y cordura.

Oportuno pensamiento.—Por la iniciativa de las autoridades civiles, judiciales, militar y eclesiástica se abre una suscripcion para remediar los desperfectos ocasionados por el incendio de que antes nos ocupamos, socorrer á las religiosas y gratificar al cuerpo de bomberos, á quien se debe la pronta estincion del incendio, que ha evitado las fatales consecuencias que habiera ocasionado su propagacion. Los dos terceras partes de lo que se recaudase destinaran al socorro de las religiosas y reparacion del convento, y el resto á la gratificacion mencionada. El encargado de verificar la recaudacion es el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, Curapropio de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. No hay duda de que á ese oportuno pensamiento han de adherirse todas cuantas personas tengan sentimientos caritativos y cuenten con medios para demostrarlos.

Llamas.—Del convento Capuchinas—mucho se habla del incendio.—La sociedad se convierte—en un castillo de fuego.

Cafres.—Los muchachos ya no solo en la ronda, sino en las calles, andan á padradas. Hace dos días fué víctima de este abuso una persona en una de las calles mas céntricas.

Muy bien.—Recordarán nuestros lectores que cuando se promulgó la Constitución, ofrecieron los profesores de la Escuela Normal de maestros de esta provincia costear las matriculas durante su carrera á dos alumnos pobres que la empezasen este año. Este ofrecimiento se ha cumplido, y sabemos que los agraciados son los alumnos de primer curso D. Prudencio Muñoz Mesa y D. Juan Salcedo Montero.

Bombas.—Es lamentable el estado en que se encuentran las bombas municipales para incendios. En los últimos casos han demostrado la necesidad de su composicion.

Proceso.—Ha sido preso un sujeto muy conocido en esta capital, por creerse complicado en una conspiracion.

Tropa.—Se espera en esta capital el batallon de ingenieros de que otra vez hemos hablado. Parece que aquí se dividirá en dos secciones que seguirán á Málaga y Sevilla.

Mejor.—Se desmiente la noticia del disparo que se dijo tuvo lugar noches pasadas en la calle de Alcolea.

Excitación.—Por la Regencia de la Audiencia de este territorio se ha dirigido una excitacion á los jueces del mismo en vista del considerable desarrollo que ha tenido la criminalidad de algunos meses á esta parte, para que procedan con la mayor resolucion y energia en la sustentacion de las causas.

Via férrea.—La estación de la Rinconada queda de simple apeadero, cesando las expediciones de aquella estación y vice-versa, y espidiéndose únicamente billetes de viajeros y facturas de equipajes.

Yerba parásita.—El Juzgado de Montilla llama por edictos á un tal Jaramago, vecino de Córdoba y contra el

que se sigue causa por hurto de caballerías.

Sin efecto.—No han producido resultado las dos subastas anunciadas para el acopio de paja larga para el roll on de jergones y caberales necesaria en la factoría de utensilios de esta plaza, y se admiten hoy proposiciones sueltas en la comisaría de guerra.

Manifestacion.—En la tarde del domingo tuvo lugar en Posadas la manifestacion republicana de que hablamos ayer. Asistieron las comisiones locales de los pueblos de aquel distrito.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Torrecampo por D. Alonso Ruiz del Campo.

Pizarro.—El conocido elefante de este nombre ha perdido un colmillo, en una lucha que ha tenido con un becerro en la plaza de toros de Valladolid. Perances del oficio.

Lechuza.—El Juzgado de Montoro llama por edictos á Francisco Solano Leiva, vecino de Málaga, y contra el que se procede por robo de aceite.

Consulado de Francia en Sevilla.

Los desertores y prófugos franceses, residentes en las provincias de Sevilla, Córdoba y Extremadura están prevenidos que los que se encuentran comprendidos en las categorías designadas por el Decreto Imperial de amnistía, del catorce de Agosto próximo pasado, podrán hasta el catorce de Febrero próximo reclamar en este Consulado el certificado de amnistía, al cual tienen derecho en vista del Decreto arriba indicado.

Tocante á los interesados residentes fuera de Sevilla, podrán antes de mudarse dirigirse por escrito á este Consulado, á fin de obtener mas datos.—El Cónsul de Francia, Conde du Roscoat.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Bruno, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Francisco.

—Cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Rosario, en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Mañana á las cinco de la tarde se dará principio en la iglesia de Sta. Ana, religiosas carmelitas descalzas, a una solemne novena á la seráfica virgen Sta. Teresa de Jesus.

—Asociacion de las hijas de Maria.

Con motivo de la novena anterior se trasladan al domingo tercero, que es el día 17, los ejercicios mensuales que debían hacerse el domingo segundo.

—Continúan los ejercicios del santo Rosario ó sean del mes de Octubre, dedicados á Maria Santísima, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—El próximo domingo á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia una solemne funcion á Ntra. Sra. del Rosario: predicará el Sr. D. Wenceslao Gimenez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Pedro de Alcántara.

(217)

encuentra distracciones sino en el trabajo, á que se dedica con ardor.

»El trabajo de que os hablo es la única causa de la familiaridad, hasta puedo decir de la intimidad que reina entre la jóven y yo.

»La señorita Verdier pasa todos los días dos ó tres horas en el escritorio conmigo. Llevamos los libros entre ambos y ni una sola vez he encontrado un defecto en su maravillosa exactitud. Se ocupa con gran inteligencia de los negocios de la casa, y esto con un vivo interés; hace la mayor parte de las facturas, recibe á los parroquianos en ausencia de su padre, y trata con ellos los negocios mas importantes.

»¡Oh! esta hermosa y amable niña es poco menos que una heroína de novela, y si no fuese la hija de un millonario, si fuese pobre, podría ganarse la vida de la manera mas amplia y honrosa. ¿No pensais, mi buena y querida madre, que esto es una cosa bien bella y bien rara?

»Demasiado bien me conocéis para

(222)

»Pedro dió las gracias al Sr. Verdier, pero no aceptó el aumento...

»Desde entonces, los vínculos de un afecto mútuo unen á la jóven y al capataz, afecto vivo y familiar por parte de Lucia, profundo, pero siempre respetuoso, por parte del viejo obrero.

»Ya te he dicho, mi buena madre, que apreciaba á este buen hombre. Por su parte, sin pretender igualarse conmigo, me manifiesta una simpatía de que no es seguramente pródigo.

»Es el único de los trabajadores que pasa la noche en los almacenes. Algunas veces por la noche, despues del trabajo, le llamo, y bajo pretexto de hacerle alguna pregunta entablamos una conversacion en la cual el nombre de la señorita Lucia no tarda en ser pronunciado por uno de los dos. Entonces sus ojos se animan, su cara de continuo pálida, toma color, una expresion de ternura indecible centellea sobre su frente.

»Cuando se habla de Lucia, su palabra siempre comun y hasta trivial, se hace elocuente.

(221)

»«¡Dejadme obrar; yo la salvaré...

»Por muy bizarra que debiera parecer y que fuése en efecto esta proposicion de un simple trabajador, el Sr. Verdier la aceptó... Pedro desde este momento se instaló á la cabecera de la niña. Allí pasó quince días y quince noches sin una hora ni un minuto de descanso, prodigándole cuidados tan tiernos y cariñosos que una madre hubiera tenido envidia.

»A los diez y seis días, Pedro, sin fuerzas dejaba su puesto para caer peligrosamente enfermo... Pero había cumplido su palabra... ¡la niña se había salvado!

»Mientras que esto pasaba, el Sr. Verdier, vuelto en sí de sus primeros terrores, no demostraba ya á su hija sino el interés comun que se espresa por frases estudiadas; y se ocupaba activamente de sus negocios... Hé aquí al hombre...

»Dicen que para reconocer de una manera digna y magnífica el servicio hecho, ofreció á Pedro aumentar el precio de sus jornales...

(218)

estar segura de que soy incapaz de sacar partido, para hacerme amar de Lucia, de la intimidad á que dá pábulo la confianza, y mejor la indiferencia del señor Verdier. Antes de todo soy hombre de honor. Antes renunciaría á mis sueños, á mis esperanzas, que dirigir á esta casta jóven, en nuestras largas conversaciones, una palabra que no me atreviera á pronunciar delante de su padre.

»¡Ignoro absolutamente de qué naturaleza son los sentimientos que experimenta Lucia por mí. El estar á solas conmigo no le causa ninguna turbacion ni embarazo. Frecuentemente, cuando hablo con ella, necesito recurrir á toda mi energia para serener mi voz. La suya al hablarme no tiembla nunca, sin embargo para ella no soy un extraño, un indiferente. Creo que me estima. Creo que quiere concederme un poco de afecto fraternal. ¿Vendrá el amor despues? No lo sé, y estoy bien seguro que Lucia está bien lejos de sospechar el que me inspira.

Fragmentos de otros artículos y noticias de la prensa de la época, incluyendo nombres como 'Trigo fresco', 'Cotizacion', 'Boletín', etc.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La comedia en un acto, titulada: *Por no escribirle las señas*.—Seguirá la zarzuela en un acto, no titulada: *Un caballero particular*.—Terminada con la pieza en un acto, cuyo título es: *Andrés V. con bromas*.—A las 8 y 1/2.—A dos reales con opción a uno de mañana.

Correos de ayer

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesión del 4 de octubre de 1869. Abierta la sesión a la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario, señor Llaño y Peral, lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Se leen por el señor secretario varios despachos telegráficos, en los que la Comisión Nacional de algunas provincias se dirige al Gobierno.

Continúa la discusión pendiente, y el Sr. Pi hace uso de la palabra para recordar, y el Sr. Presidente le interrumpe porque contesta al ministro de la Gobernación y no rectifica, diciéndole que si quiere extenderse puede hacer uso de la palabra en contra del art. 4.º Lo mismo dice el Sr. Soler, que se levanta para contestar a una alusión personal y trata de volver al partido republicano.

El Sr. Ruiz Gomez consume el tercer turno en pró del dictamen, y se extiende extraordinariamente en hablar de otros asuntos y lo que allí se acostumbra hacer. El Sr. Castelar se levanta para rectificar y dice que el ministro de la Gobernación, a pesar de su acalorada defensa, no puede alegar contra sus argumentos, ni uno para rebatirlos.

El Sr. Orense rectifica y dice que el ministro de la Gobernación les ha llamado a ellos porque ha supuesto que han despreciado un papel en el Parlamento y que el verdadero cómico es que no tiene modos y maneras para

hablar a la altura de su cargo, y quiere siempre conservar el papel de primer galán que tenía en otras ocasiones. (Risas en todos los bancos.)

Se pasa a la discusión por artículos, y el Sr. Sorri pide la palabra.

Dice que el partido progresista no aprende, y que los mismos defectos que le han hecho caer siempre, le harán caer en esta ocasión; pues la unión liberal que le absorbió el año 66 lo hará ahora lo mismo, porque acepta todos los principios y maneras de gobernar de aquella.

Ataca al Gobierno por los actos y disposiciones que ha tomado.

El Sr. Madrazo, como individuo de la comisión usó de la palabra, y dice que los ataques que han sido dirigidos al Gobierno, han sido rebatidos satisfactoriamente por él.

El Sr. Sorri rectifica.

El Sr. Figueras habla en contra del art. 4.º consumiendo el segundo turno, y dice que no pensaba usar de la palabra, pero le obliga a hacerlo el discurso del Ministro de la Gobernación.

Recuerda que en un artículo suscrito por el malogrado Calvo Asensio, y publicado por «La Iberia», se decía que los derechos individuales no podrían llegar a establecerse, y sin embargo, la revolución los proclamó y la Constitución los ha conseguido.

Dice que si el partido progresista camina por la senda de la reacción irá a la unión liberal, y si por la libertad a la República.

Sostiene que ha llavado una marcha incierta sin poderes; consolidar nada.

Acusa a la unión liberal de hacer imposibles todos los candidatos al trono presentados por el partido progresista con objeto de dar el triunfo al suyo, por mas que sea impopular.

Dice que cuando oyó al Ministro de la Gobernación lanzar la acusación que ayer lanzó contra el partido republicano, recordó al duque de Tetuan cuando lo hizo al partido progresista, y que comprendió que el golpe de Estado estaba encima.

Cree que dentro de las vías legales hay medios suficientes para contener las insurrecciones.

Habla del asesinato del secretario del gobierno civil de Tarragona y dice que el Ministro, al dar cuenta ayer de él, cometió casi tantas inexactitudes como palabras dijo.

Dice que en Tarragona solo un club llevaba una bandera con el lema de «Viva la República federal!» Da explicaciones sobre el asesinato del gobernador interino de Tarragona, produciendo grandes rumores y vivas reclamaciones al decir que el general Piard no había podido impedir el crimen, por que no tuvo noticia de él.

Explica detalladamente los acontecimientos de Barcelona, sin añadir ninguna noticia a las que ya han dado los periódicos.

Dice que desde la insurrección de 1843, que era la mas injustificada que registra la historia, el partido progresista no ha podido reorganizarse, y no es en la política mas que un elemento perturbador.

Habla de los sucesos de 1856, diciendo que la insurrección no había tenido razón legal, aunque si la tenía moral.

Declara que los comités electorales de 1864 eran los pactos federales del partido progresista.

Compara la actitud que hoy tiene el partido republicano con respecto al Gobierno, con la que tenía el partido progresista ante el último ministerio del duque de Tetuan.

Combate la última circular del señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. Santa Cruz habla para una alusión, explicando su resellamiento, y nadie queda convencido.

El Sr. Gomis usa de la palabra para una alusión personal.

A la hora de retirarse de la tribuna continúa el orador en el uso de la palabra.

La Gaceta del 4 publica el parte oficial acerca de la insurrección republicana. Dice así:

Ministerio de la Guerra.

Cataluña.—El Subinspector de Telégrafos Don Alonso Prado participó ayer a este Ministerio desde Tortosa que los insurrectos de Reus evacuaron la ciudad, dirigiéndose a Riudecols y Valls, donde, según noticias particulares, habían quemado los archivos y cometido asesinatos.

En la mañana de ayer se levantaron una partida cerca de Lérida, mandada por los Diputados provinciales de aquella provincia D. Ignacio Sol y D. Francisco Carin; y otra mandada por Pla, presidente del club republicano, entró en Balaguer, disolvió el Ayuntamiento y proclamó la república.

Cortadas las líneas telegráficas que comunican con Barcelona desde ayer mañana, no hay noticias de dicha plaza, en la que estaba completamente asegurada la tranquilidad.

En Tarragona y Tortosa no ocurría novedad alguna.

Andalucía.—Habiendo llegado a Medina-Sidonia la columna que perseguía a los rebeldes, se restableció la tranquilidad y volvieron a funcionar los Tribunales.

Salvochea entró en Alcalá de los Gazules en la madrugada de ayer.

El Diputado a Cortes Paul, con unos 40 hombres armados y cuatro cargas de fusiles y municiones, se presentó ayer en el Sotillo de Trobar, a dos leguas de Jerez, continuando en dirección del cortijo del Palomar.

Aragón.—El batallón de Cádiz entró ayer en Barbastro, procediendo sin resistencia alguna al desarme de los Voluntarios republicanos. Los insurrectos que salieron de aquella ciudad vuelven muchos a sus casas; otros piden indulto, y algunos se dirigen a la sierra.

Valencia.—Los insurrectos de Murcia fueron alcanzados por la pequeña columna que salió en persecución de ellos, consiguiendo dispersarlos y hacerles dos prisioneros. Los restos de la partida se dirigen desalentados hacia el Campo de Zeno-te, habiendo pedido indulto muchos.

En Utiel se entró anteañoche una partida de insurrectos al mando del Picapedrero de Tortosa, y en persecución de los cuales van fuerzas del ejército, de la Guardia civil y Carabineros. El Alcalde de Mora de Ebro, con otros republicanos, recorrian los pueblos del partido de Gandesa tratando de sublevarlos. Los Voluntarios de la Libertad de Flix, Benisaet y Mirabet, animados del mejor espíritu, se pusieron a las órdenes del Comandante militar de Mora de Ebro para asegurar el orden.

Galicia.—En Orense se había restablecido completamente la tranquilidad. Este movimiento no ha tenido mas importancia que la prisión de las Autoridades, que fueron sorprendidas; y sin fuerzas mayores que se opusieron a las de los insurrectos, les obligaron a marchar con ellos, que se dirigían hacia Portugal perseguidos por la columna del Brigadier Schelly.

Granada.—La partida insurrecta que cometió los desmanes en Vilches anteañoche va mandada por D. José Plaza, vecino de Santa Elena, y huye de la fuerza de la Guardia civil que la persigue, estando completamente expeditas las líneas férrea y telegráfica de Despeñaperros.

—El Gobernador de Cádiz ha publicado los siguientes despachos telegráficos: Gobierno de la provincia de Cádiz.

El teniente coronel de carabineros, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

«Salgo con toda la columna de Guardia civil y Carabineros sobre el Valle y ermita del Mimbrol, donde se cree que los latro-republicanos se dirigen. El teniente coronel de infantería, jefe del escuadrón de carabineros, va a sus alcances desde que abandonaron a Alcalá. La columna la dividire según convenga y de los informes que adquiera. Salgo a las siete de la mañana.»

Lo que se anuncia al público. Cádiz 4 de Octubre de 1869.—Manuel Somoza.

—El alcalde de Alcalá de los Gazules en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«Salvochea a las 12 tarde salió Algar: 350 hombres armados: correo detalles: columna llegó ocho y media noche: des-cansa: columna persigue: autoridad prisioneros.»

Lo que se anuncia al público. Cádiz 4 de Octubre de 1869.—Manuel Somoza.

—El teniente coronel Gurrea me dice en telegrama de hoy desde Medina, lo siguiente:

«Llegué con la columna a Alcalá a las siete de la noche. Los republicanos al saber con anticipación mi marcha, emprendieron la suya precipitadamente dos horas antes de mi llegada: en esta han cometido los mismos robos que en Medina, añadiendo haber ocupado el ayuntamiento y causado destrozos: he cojido un desertor de ollos con dos caballos que entregué a su dueño en Alcalá, señor Puelles; llevaba una pistola: lo remito a Medina.»

—Los insurrectos llevan la dirección de la Sierra de Urbique a Algar. También pueden tomar hacia Arcos. Voy a dar un descanso a la tropa y racion; salgo a las doce de la noche, pienso alcanzarlos mañana. El número lo hace subir a 600, pero lo creo exagerado. Un herido en esta por resistencia. Los pueblos entusiasmados a nuestra llegada, todos victorean al gobierno. Mando prender a los individuos que se han constituido en junta puesta por los sublevados.»

Lo que se anuncia al público. Cádiz 4 de Octubre de 1869.—Manuel Somoza.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNO.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 29. Consolidado 23,20. Deuda amortizable de primera clase 40,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,50. Acciones del Banco de España 118,25

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Aceite, a 45. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 50. Jabón blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada de 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 54.

GRANADA.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas de 36 a 42. Aceite a 42 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 18. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 37 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 36 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 3 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba a cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pula. Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruc y Jesús Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Petro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Kojia.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Buada. Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguiar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Aviso importante.

Acaba de llegar de Paris el Sr. de Palmier, cirujano, que cura las enfermedades crónicas de los ojos, cataratas, ambopias, amogrosis hasta el primero y segundo grado, radicalmente, sin operación; también cura la clase de llagas, úlceras, y fístulas cancerosas y toda clase de chancros y pupas vivas; id. de la matriz. Cura gratis á los pobres de la solemnidad, de siete á ocho de la mañana. Recibe en su casa de ocho de la mañana á cinco de la tarde. Huerto de los Limones, núm. 32.

Relacion minuciosa de las certificaciones que ha adquirido en varias poblaciones el Profesor de Cirugía don Juan Enrique Palmier, actualmente en esta capital, correspondientes á varias curaciones notables que ha hecho, á saber:

En la Alcaldía de Pasa ha curado de la vista á Juan Francisco Barbosa, gratuitamente, por ser pobre.

En la villa de Lebrilla ha devuelto la vista á Francisca Bermudez, que estuvo ciega cuatro años.

En la villa de Dolas, en el tiempo que ha permanecido, ha observado buena conducta, haciendo curas notables, todas ellas gratuitamente, manifestando el mayor interés en favor de la humanidad doliente.

En la villa de Cartelle ha devuelto la vista á Ramona Durá, ciega que se hallaba por espacio de ocho años.

En la villa de Tobía ha curado gratuitamente de la vista á Antonio Bernabé y Pan, ciego que se hallaba por espacio de diez años.

En la villa de Benaguacil ha devuelto la vista á Francisco Gaset, que estaba ciego por espacio de tres años.

En la Alcaldía de Casanete ha hecho varias curaciones de su arte con la mayor delicadeza, dando prodigiosos resultados en favor de la humanidad doliente, sin que para ello haya exigido cantidad alguna.

En la villa de Argoco ha devuelto la vista á Jacinto Puerta, pobre de solemnidad y ciego totalmente por espacio de trece años.

En la villa y Corte de Madrid, José San Carrascosa fué curado del escarabón de boca, el cual hacía tiempo que padecía.

En la villa de Tarazona, Juan Martínez Leon fué curado de la vista, que llevaba quince años padeciendo dicha enfermedad, y ha hecho varias operaciones gratuitamente.

En la villa de Castel ha curado y vuelto la vista á Bernardo Martínez, que estaba ciego por espacio de diez y siete años.

En la villa de Mahora, (Valencia) ha curado de la vista á María Antonia Martínez, que ha estado padeciendo por espacio de quince años.

En la villa de Casas de Oca certifica el Alcalde, cura párroco y médico de dicha villa haber curado de la vista á Ana Alcázar, ciega por espacio de trece años y pobre de solemnidad.

En la ciudad de Murcia certifica el Alcalde de vigilancia haber curado completamente de la vista á la pobre de solemnidad y ciega por espacio de catorce años, Ana María González.

Todas estas certificaciones están con su firma y sellos respectivos, y además legalizados por tres escribanos de Cartagena. 8-5

Ama de leche. Una joven de edad de veinte y cinco años desea colocarse: vive á la bajada del Puente núm. 43, donde darán rasos. 6-6

Optica.

El inteligente óptico **DARBON** continúa prestando sus servicios científicos á las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su corrección si tan pronto como se note el mas leve defecto en ella se usan los anteojos conservadores que dicho óptico les elejirá. Letrados 46, Córdoba.

Pérdida. En la noche del 48 del corriente desapareció del corujo nombrado Haza Moysa, de este término, de la propiedad de D. José Suarez Varsa y Losada, un burro capon, con 8 años, pelo pardo claro, con cerca de las siete cuartas de alzada, herrado en la tabla del pescuezo del lado derecho, con J-S y del labio superior con un V; al persona que sepa su paradero se servirá avisarle á dicho señor en Córdoba el que dará una gratificación. 6-6

Impuesto personal.

Declaraciones juradas que deben presentarse á las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim.

Camas de hierro charoladas y con adornos preciosos, de 80 rs. hasta 900; camas de 60 hasta 240; colchones y crin vegetal y surtido general de ferreteria. 40-9

Estanteria. Se vende una para libros ó tienda de comercio en precio muy arreglado: en la calle Peasos núm. 8. 6-3

Venta. Se vende el fruto de aceituna de la haza de Valdeoleros el bajo en subasta privada, que tendrá lugar en casa de D. José de Illas desde la once hasta las doce de la mañana del día 26 del corriente mes, bajo las condiciones que están de manifestado. 6-6

GRAN DESCUBRIMIENTO



MEALLA DE HONOR

BLANCO Y MORENO
Desinfectado el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparación terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes médicos, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

HIGADO DE BACALAO

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píloras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitis, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, as con afecciones diuturnas y debilitadas de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 24, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas.

El Tofetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago.

El Tofetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago.

Enseñanza libre.

Bajo la direccion de D. Juan Moreno y Anguila, catedrático numerario en el Instituto provincial, se establece un curso académico de gramática latina y castellana, retórica y poética, traduccion y análisis de clásicos latinos y españoles, y principios de literatura con un breve resumen de la historia de la literatura española.

Empezarán las lecciones el 4.º de octubre y terminarán el 31 de Mayo. En las vacaciones de verano habrá tambien conferencias.

Los que gusten inscribirse en la matrícula abierta desde hoy en casa del profesor, calle de Santa Isabel, núm. 8, lo verificarán por medio de papeleta firmada de ellos y de sus señores padres ó encargados.

El alumno satisfará por cada asignatura treinta y dos céntimos, en cuatro plazos, por partes iguales: 4.º al inscribirse en la matrícula 2.º en 4.º de Diciembre: 3.º en 4.º de Febrero: 4.º en 4.º de Abril.

Los honorarios por las mencionadas conferencias se fijarán oportunamente. 4-12

Venta. Desde el día se hace del fruto pendiente de bellota de la dehesa de la Campiñuela alta, distante media legua de esta capital: para tratar de su venta y condiciones casa de D. Vicente de Hombre, calle de los Saravias, núm. 5. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle de Luciano. En la núm. 80 calle Linceros darán razon. 40-40

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1870 el corujo llamado Baraona término de la ciudad de Córdoba, lindando con los de Pedrique, Casilla la alta, Leonis, Magdalena y Arenillas altas, compuesto de 487 fanegas y 6 celemines de tierra. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño que vive en la calleja de Barrera, calle de las Cabezas núm. 9, de dicha ciudad. 6-3

Venta. La de la huertanueva, en el segundo ruedo de esta ciudad, junto á la choza del Cejo, en la carretera de Madrid, con agua de pio para regar siete fanegas de tierra de las 17 y media que se compone: e que quiera saber su precio y condiciones, pua de verse con el procurador de este número don Manuel Gutierrez Concha, Almonas 49, ó con su dueño, posada de el huerto de San Pablo. 6-3

Venta. Se hace de unos armarios acristalados con su mostrador, nuevo y apropiado para cualquier establecimiento; en la calle del Sol número 127 darán razon: en la misma se venden varios trastos de caza y pesca, y se ajusta gran cantidad de ladrillos de superior calidad y grueso apropiado para labrar. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle de la Candelaria núm. 42, perfectamente acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se contrata con su dueño. 48-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2, llamada de la Partera, en la calle del Custodio de esta ciudad. Un tejaz estramures de la misma, en la calle nombra la Torre albarana. Y para desde San Miguel próximo en adelante la Huerta nombrada de Peralta, en una legua de esta ciudad, á orillas del río Gradajocil: cuyas tres fincas pertenecen al E. S. Marqués de Valdehoyos y se tratarán en su Secretaría, calle de Jesus Maria. 8-5

Subarriendo y venta del fruto de bellota.

Desde mañana se subarrienda la dehesa toda de encinar (con muy buenos pastos) aguaderos y monte para cabras, llamada de Verá, en el pago de campo bajo, que linda con la cabzada de esta dehesa, lagar llamado de Tres-puentes (que así mismo parece se evag na la bellota) y otros lagares del Sr Conde de Torres-Cabrera nombrados de la dehesa de los llanos del Conde. Tiene dicha dehesa de Verá su casa de teja y sus buenas zaburdas de chanizco, recientemente construidas Asimismo se vende el fruto de su bellota (caso de no convenir á la persona que subarriende expresada Hacienda de Verá) y á quien la acomode una cosa ú otra podrá presentarse en la casa núm. 45 calle del Paraíso, donde se le manifestará su renta y condiciones, así como el valor de expresada bellota, si no se hiciera el subarriendo de todo. 4-3

Escuela fundamental de música,

bajo la direccion del Pbro. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon, Beneficiado, Maestro de capilla y organista primero de esta Sta. Iglesia.

En esta escuela recibirán los jóvenes de uno y otro sexo, que se consideren con la aptitud necesaria y quieran dedicarse á cualquiera de los diferentes ramos que abraza el bello arte de la música, una instruccion sólida y completa.

El órgano, piano, canto, canto-llano, mixto y de órgano, principios científicos de armonía y composicion, Historia crítica y universal de la música y particular de España, lengua latina, fundamentos de la religión. He aquí nuestra enseñanza.

Si el número de discípulos se aumentase considerablemente se ampliará á diferentes instrumentos.

La enseñanza del canto-llano va unida á la de la lengua latina. La de fundamentos de religión será general. La Historia crítica se considerará como complemento de la enseñanza musical.

Los que se dediquen al órgano, piano, canto, canto-llano y latín, pagarán mensual-mente adelantados 40 rs. por cada una de estas especialidades. Les que á la armonía y composicion 60 rs.

Se dará principio á las lecciones el primero del próximo octubre.

El director vive plazuela de Benavente, 32. 8-3



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cuas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes.

Dichas estearicas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhet.

Revolvers y cápsulas para los caminos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Arrendamiento ó venta.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Término de Montilla.

Una suerte de olivar con 4528 pies al sitio Llano de Cebra que linda con otros de D. Francisco Solano Ribobó, D. Francisco Salas Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Rio Irio. Otra suerte de olivar, sitio Mangas de Cárdenas con 1159 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladrón, don Ramon Gimenez Castellano y doña Pilar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra suerte de olivar sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Meza, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Término de Monturque.

Otra suerte de olivar con 665 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifestado en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 41, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos. 30-8

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para exportar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este órden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Extranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

GRAN SURTIDO DE NARANJOS.

En la calle de San Hipólito núm. 4, ó sea en el jardin que está frente á la plaza de toros, hay á la venta un gran surtido de ácidos, cuyo pormenor y precios son los siguientes:

Naranjos chinos en macetones, con fruto pendiente, uno, 20

Id. sin fruto, 16

Naranjos chinos, puestos en el suelo, mas de dos varas de altura, 40

Id. ágrios de igual tamaño, 4

Hay además un abundante surtido de todas clases de ácidos que se darán á precios convencionales, siendo todo injerto en pie ágrio. Siendo partidas de mil ó mas, se hará baja de los precios fijados, y tambien se venden en almácigas á 25 rs. el ciento, con tres cuartas de alto.

Para hacer pedidos de fuera, dirigirse á D. Juan Bautista Leon, Córdoba.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 31, se admite suscripcion para la lectura de libros á domicilio. Se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas las materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripcion á precios mas económicos que en Madrid y las demas capitales de provincias donde, hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22

NOTA. Se advierte que la suscripcion solo dá derecho á llevar un solo tomo, leido el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

Venta. Por disposicion de los Sres. albaceas comisarios partidores de la testamentaria de la Sra. doña Vicenta de Alcalde y Pineda de las Infantas, se vende en subasta estrajudicial un carruaje berlina con su caballo y guarnición, en precio de seis mil quinientos reales vellón. Dicha subasta tendrá lugar en la casa mortuoria, calle de las Azoricas núm. 6, el día 14 del corriente á las doce de su mañana. Se admiten posturas que no bajen de las cuatro quintas partes de su precio. Las personas que gusten verla podrán hacerlo todos los dias en la expresada casa de 8 á 10 de la mañana. 6-2

Arrendamiento. Se hace de una casa acristalada y pintada en la calle de Pedregosa núm. 22. Para tratar, en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18. 6-2

Almoneda. La hay de muebles y otros efectos de casa desde las diez de la mañana á la una de la tarde y de cuatro á seis de la misma, en la calle de Jesus Crucificado núm. 6. 6-2

Habitaciones. En la calle Huerto de los Limones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar. 8-2

Manteca de vaca suiza. La primera importada en España, fresca, de superior calidad, se vende á seis reales libra en el almacén plaza de la Corredera, junto á la Ermita del Socorro. 6-2

Ventas. Se venden dos casas recientemente obradas, pintadas y acristaladas, la una en la plazuela del Portillo núm. 2, y la otra núm. 442 en la calle de San Fernando, frente á la calle de la Sillería. Otra núm. 57 en la calle de Almonas, inmediata al Realjio; y otra núm. 2 calle Paralela, inmediata á la Magdalena: esta última se cede con una gran rebaja de los plazos que hay pagados. En la calle del general Serrano (antes del Principe Alfonso) núm. 41 se enterará del precio y condiciones. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcalá, antes Puerta-Nueva, recientemente obrada y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26. 6-2

Pegujares. Se arriendan en Rabanales 200 fanegas de tierra. En la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se oyen proposiciones y está el pliego de condiciones. Tambien se arriendan sus fontaneras, se vende la bellota y se admiten acogidos de toda clase de ganados desde el día de San Miguel próximo venidero. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcalá, antes Puerta-Nueva, recientemente obrada y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3. 6-2

Venta. Se hace de la casa núm. 68 y 70 calle de Alfaro: para tratar, en la núm. 6, calle de Ambrosio de Morales. 6-1

Venta. Se hace de un buen piano vertical, de moda: calle de Masase Luis, 22, puede verse y tratarse. 6-1

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico. 6-1